COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

RECIBIDO
26 06 2019
14:40

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME Nº 07/2019

REF. : Evaluación de ofertas LID Nº 01/2019 "Alquiler de inmueble" ID Nº 365004

A : Directorio de la CNV

DE : Comité de Evaluación

Se informa a los señores Miembros del Directorio de la CNV el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2019 "Alquiler de inmueble" ID Nº 365004.

ANTECEDENTES
El Llamado "Alquiler de inmueble" con ID Nº 365004, bajo la modalidad Contratación Directa, fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución según Resolución CNV Nº 57 I/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

Al respecto, la Unidad Operativa de Contrataciones emitió el Informe UOC Nº 12/2019 donde se exponen los fundamentos para la realización del mencionado llamado y, conforme a la Resolución CNV Nº 59 I/19 de fecha 30 de mayo del corriente, fue aprobado el proceso de Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2019 para el alquiler del 9º piso del Edificio Aymac por un periodo de tres años y fue autorizada la realización del llamado "Alquiler de inmueble" ID Nº 365004, en la modalidad Locación de Inmuebles, Plurianual.

En fecha 3 de junio del corriente año se procedió a la carga de los datos del Llamado a través del sistema de cargas vía Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a efectos del análisis y evaluación por parte de los técnicos de dicha Dirección para su posterior difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, el número de Expediente generado por dicho sistema fue el 314773.

Publicado el Llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 11 de junio de 2019 se cursó invitación a través de la Nota CNV/ADM Nº 443/2019 a la empresa Aymac S.A., a efectos de que remita su oferta para el día 18 de junio del corriente año.

APERTURA DE OFERTAS
En la fecha y hora establecida para la presentación y apertura de ofertas, se recibió el sobre de la empresa Aymac S.A., realizándose el acto de apertura de oferta según consta en el Acta Nº 11/2019.

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES
A fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos, se realizó el análisis de los documentos presentados por la empresa Aymac S.A., conforme al art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 3.719/15, y en cual se establece que: *"Análisis. La Convocante deberá determinar, en la instancia correspondiente, si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes. 4. Los demás documentos hayan sido debidamente firmados según corresponda. 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego"*, y el art. 61 establece: *"Método de Evaluación. Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos*

Presidente Franco Nº 983 c/ Colón - Teléf.: 444 242 (R.A.) - C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Página WEB: www.cnv.gov.py

que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria". El resultado de la verificación de los documentos sustanciales en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos de carácter sustancial		AYMAC S.A.	
		Cumple	No Cumple
1	Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	X	
2	Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida.	X	
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante del firmante de la oferta.	X	
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.	X	
5	Capacidad Legal: prohibiciones establecidas en el inc. a) art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	X	
6	Capacidad Legal: prohibiciones establecidas en el inc. b) art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	X	
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	X	

El Comité de Evaluación corroboró la base de datos del SINARH, y en la misma se constató que los representantes legales y socios de la empresa Aymac S.A., no registran datos en el sistema mencionado.

OFERTA ECONÓMICA

La propuesta económica de la empresa oferente detallamos en el cuadro comparativo de precios y el total de la oferta exponemos a continuación:

1) **AYMAC S.A.**, presentó una oferta total de Gs. 1.614.000.000 (Guaraníes mil seiscientos catorce millones) IVA incluido.

Conforme lo establece el Decreto Nº 21909/03 art. 61, modificado por Decreto Nº 3.719/15, inc. a) numeral 2. *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda".* Al respecto, la oferta de la empresa oferente no presentó errores aritméticos, no presentó el certificado de origen nacional y, siendo el único oferente no corresponde aplicar el margen de preferencia.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se realizó el análisis de los precios ofertados conforme a lo establecido por la Res. DNCP Nº 411/2018, no constatándose diferencias entre el precio referencial y el ofertado.

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter formal, en cumplimiento al Decreto Nº 21.909/03, modificado por Decreto Nº 3.719/15, que en su art. 61, establece: inc. a) numerales 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

Presidente Franco Nº 983 c/ Colón - Teléf.: 444 242 (R.A.) - C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Página WEB: www.cnv.gov.py

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

El resultado de la evaluación de los documentos formales exponemos a continuación:

	Documentos de carácter formal	AYMAC S.A.	
		Cumple	No Cumple
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	X	
2	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
3	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	X	
4	Fotocopia simple del título de propiedad del inmueble.	X	
5	Declaración Jurada de menores s/ Res. DNCP 941/2010.	X	

Aymac S.A. realizó la presentación en forma de los documentos formales solicitados en el llamado.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el pago por alquiler, expensas y garantía, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 24/2019.

RECOMENDACIÓN
El proceso de Alquiler de Inmueble Determinado Nº 01/2019, fue realizado de conformidad al art. 44 de la Ley N 2.051/03 y según lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 1.494/18, cumpliendo la empresa oferente con la presentación en forma de los documentos sustanciales y formales solicitados en el Llamado.

Conforme a lo expuesto, el Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la CNV, salvo mejor criterio, adjudicar el proceso de Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2019 "Alquiler de inmueble" ID Nº 365.004, a la empresa Aymac S.A., por un monto total de Gs. 1.614.000.000 (Guaraníes mil seiscientos catorce millones), para el alquiler del 9º piso del Edificio Aymac, ubicado en Avda. Aviadores del Chaco Nº 1.669 c/ San Martín, de la ciudad de Asunción, propiedad de dicha firma, que será utilizado como sede de la Comisión Nacional de Valores, por el periodo de treinta y seis meses, contado desde el 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2022, según lo solicitado en las especificaciones técnicas del Llamado.

Se deja a consideración de los Señores Miembros del Directorio a efectos de su respectiva decisión y determinación según lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Es nuestro informe.

Asunción, 26 de junio de 2019

Myriam Ojeda de Flores	Patricia Bogado	Romina Solís

- Adjudicar el Proceso de Locación de Inmueble Determinado Nº 1/2019...

27.06.19

Presidente Franco Nº 983 c/ Colón - Teléf.: 444 242 (R.A.) - C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Página WEB: www.cnv.gov.py

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

Evaluación de precios ofertados

LID Nº 01/2019 "Alquiler de inmueble" ID Nº 365004

Item	Descripción	Cantidad	AYMAC S.A.			
			Precio Unitario	Precio Referencial	Diferencia (a-b)	% Diferencia
1	Alquiler 9º piso - Edificio Aymac	1	37.000.000	37.000.000	0	0,00
2	Expensa comunes	1	4.500.000	4.500.000	0	0,00
3	Garantías	1	120.000.000	120.000.000	0	0,00

Shirley Ferreira
Encargada de la U.O.C.

Firma del Responsable de la U.O.C.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción - Paraguay

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Anexo al Decreto 1145/2019

Cuadro Comparativo de Ofertas

LID N° 01/2019 "Alquiler de inmueble" ID N° 365004

Item	Descripción	Unidad de Medida	Finca N° / Cta. Cte. Catastral N°	Domicilio/Distrito	AYMAC S.A.		
					Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Alquiler 9º piso - Edificio Aymac	mes	19897 / 15-0728-13	Avda. Aviadores del Chaco Nº 1669 c/ San Martín / Asunción	36	37.000.000	1.332.000.000
2	Expensa comunes	mes	N/A	N/A	36	4.500.000	162.000.000
3	Garantías	Unidad	N/A	N/A	1	120.000.000	120.000.000

Shirley Ferreira
Encargada de la U.O.C.

Firma del Responsable de la U.O.C.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay ·